

Fecode logra acuerdos trascendentales para el Magisterio y la Educación Pública Nacional

Fecode firmó acta de acuerdos con el Gobierno Nacional, luego de un complejo proceso de negociaciones que inició el pasado 11 de marzo y finalizó en la noche del 15 de mayo. El acuerdo contiene puntos bastante positivos, tales como:

- La reforma constitucional consensuada al Sistema General de Participaciones, a través de una comisión de alto nivel donde participará Fecode, una iniciativa que ya está incluida en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.
- El fortalecimiento de la educación pública con ampliación de cobertura, desde el preescolar de tres grados a la educación superior, incluida la educación rural y las escuelas normales.
- Continuar el proceso de nivelación salarial para los docentes así: 1 para 2020; 1.5 para 2021; y 2.5 para 2022; adicionales al incremento salarial que se decreta para los trabajadores estatales.
- Con el objetivo de garantizar mejoras en el servicio de salud, se logró un compromiso del Ministerio de Educación para la efectiva vigilancia de los términos de los contratos, de manera que las entidades prestadoras los cumplan con puntualidad; y, de no ser así, se apliquen eficientemente las sanciones respectivas. Se abrirá proceso de selección del defensor del usuario.
- En formación docente, el Ministerio cofinanciará 1.000 licenciaturas; 2.000 especializaciones; 7.000 maestrías y 1.000 doctorados.
- Cursos de formación para 8.000 docentes en la tercera cohorte de la Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa. Fecode concentrará todos los esfuerzos para consensuar el proyecto de ley de estatuto de la profesión docente de manera pronta.
- La bonificación pedagógica a partir del 2021 será equivalente a un 19%. La llamada Prima de Vacaciones será proporcional de acuerdo a lo laborado a partir de 2020.

En jornada laboral docente; garantías para el ejercicio sindical; continuidad de los Juegos Deportivos del Magisterio y el Encuentro Folclórico y Cultural; y la creación de un Comité Nacional de Seguimiento a Educadores con el objetivo de hacer seguimiento a la atención a los docentes y directivos docentes víctimas de amenazas.

Este resultado es positivo para la generalidad de los docentes. Es producto del compromiso del Comité Ejecutivo; de la movilización del Magisterio Nacional, que participó activamente en un paro de 48 horas los días 19 y 20 de marzo; y en el Paro Estatal el pasado 25 de abril, donde recibimos el apoyo del movimiento estudiantil, indígena, los trabajadores y la CUT; y de una gestión ante el Congreso de la República, donde varios parlamentarios apoyaron la causa de la Federación.

Fecode llama a mantener la unidad y la fuerza, porque aún está pendiente la negociación del Pliego Estatal, la cual comprende puntos fundamentales para los docentes, como el incremento salarial del presente año.

En sus 60 años, Fecode por la vida, la educación pública,
los derechos del Magisterio y de los colombianos.



NELSON ALARCÓN SUÁREZ
Presidente de Fecode

LUIS EDGARDO SALAZAR B.
Secretario General FECODE

FABIO HERRERA MARTÍNEZ
Sec. Prensa y Comunicaciones
Ejecutivo FECODE

ERNESTO ENRIQUE BALLESTEROS
Especialista en Periodismo
Periodista FECODE

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2019

Secretaría de Prensa y Comunicaciones, FECODE. Tel. 3381711 Ext. 148